

El plazo para la presentación de instancias para tomar parte en las citadas pruebas, será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la última publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Constantí, 28 de marzo de 1994.—El Alcalde.

**8428** *CORRECCION de errores de la Resolución de 18 de enero de 1994, del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid), por la que se modifica la oferta de empleo público para 1993.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» número 38, de fecha 14 de febrero de 1994, página 4855, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Personal laboral. Nivel de titulación: Diplomado en Informática, Bachiller Superior, Formación Profesional 2.º grado. Denominación del puesto: Monitora del Area de la Mujer. Número de vacantes: Una.», debe decir: «Personal laboral. Nivel de titulación: Bachiller Superior. Formación Profesional 2.º grado. Denominación del puesto: Monitora del Area de la Mujer. Número de vacantes: Una.».

## UNIVERSIDADES

**8429** *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 1994, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 17 de marzo de 1994.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

### ANEXO

Referencia: 403.

Tipo de concurso: Concurso ordinario.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos».

Número de plazas: Una.

Titulares:

Presidente: Don José Alonso Forteza Méndez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Juan Francisco Godoy García, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Don Francisco Labrador Encinas, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Enrique Echeburúa Odriozola, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Antonio León Aguado Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Suplentes:

Presidente: Don Carmelo Monedero Gil, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal primero: Don Vicente Pelechano Barberá, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal segundo: Don Antonio Andrés Pueyo, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal tercero: Don Desamparados Belloch Fuster, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Alfredo Fierro Bardaji, Catedrático de la Universidad de Málaga.

**8430** *RESOLUCION de 18 de marzo de 1994, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la Comisión que ha de juzgar un concurso de méritos para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, con el número 721 y el área de conocimiento de «Ecología».*

Por Resolución de 30 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), de la Universidad Autónoma de Madrid, se convocó concurso de méritos para una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento de «Ecología».

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

En uso de las competencias de la Universidad Autónoma de Madrid, por acuerdo de la Junta de Gobierno, ha resuelto designar la Comisión completa que deberá juzgar el concurso de referencia integrados por los miembros titulares y suplentes:

1. Número de plazas: Una, número 721

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

Area de conocimiento: «Ecología»

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Díaz Pineda, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Carlos Montes del Olmo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Francisco García Novo, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Miguel Morey Andréu, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares, y don Juan Fernández Haeger, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Manuel Gómez Gutiérrez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Secretaria: Doña Emma Orive Aguirre, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Luis Ramírez Díaz, Catedrático de la Universidad de Murcia; don José Merino Ortega, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Estanislao Luis Calabuig, Catedrático de la Universidad de León.

Madrid, 18 de marzo de 1994.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.